

Oficio Nro. SEPS-SGD-INGINT-2020-34946-OFC

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2020

Asunto: Requerimiento de Información – Estados Financieros 2019

Señores Gerentes y Administradores
ORGANIZACIONES DEL SECTOR NO FINANCIERO DE LA ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA

De mi consideración:

El artículo 12 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), señala:

“[...] Para ejercer el control y con fines estadísticos las personas y organizaciones registradas presentarán a la Superintendencia, información periódica relacionada con la situación económica y de gestión, de acuerdo con lo que disponga el Reglamento de la presente Ley y cualquier otra información inherente al uso de los beneficios otorgados por el Estado [...]”.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria solicita a las organizaciones del archivo anexo remitir la estructura anual de Estados Financieros – EF01, con corte al 31 de diciembre de 2019.

Este envío de información deberá realizarse conforme las instrucciones descritas en el *“Manual Técnico de Estructuras de Datos – Estados Financieros para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Sector No Financiero) – Versión 2.0”*, disponible en el siguiente enlace:
http://www.seps.gob.ec/manuales_gestion_snf.

Los plazos de envío se sujetarán al siguiente cronograma:

| FECHA INICIO | FECHA FIN |
|-------------------------|-----------------------|
| 17 de diciembre de 2020 | 17 de febrero de 2021 |

Esta información es requerida con carácter eventual; se aclara que el incumplimiento de la entrega de información se considera como una infracción sujeta a sanción por parte de este Organismo de Control, conforme lo determinan las normas correspondientes.

Oficio Nro. SEPS-SGD-INGINT-2020-34946-OFC

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2020

Atentamente,

Byron Patricio Vasconez Vasconez
**INTENDENTE NACIONAL DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y
NORMATIVA TÉCNICA**